



## INFORME- PROPUESTA XXXI MEDIA MARATÓN DE CÓRDOBA 2015

<b>A:</b>	Presidente, D. Miguel Reina Santos.
<b>Asunto:</b>	Propuesta relativa a la XXXI Media Maratón de CÓRDOBA 2015.
<b>Fecha:</b>	10 de marzo de 2015.

### 1. OBJETIVOS.

La Media Maratón de Córdoba es una actividad enmarcada en nuestros programas de promoción de la práctica de actividad física y que, por tanto, pone el acento en posibilitar y fomentar la participación de la población que regularmente practica actividad física de forma recreativa y como hábito saludable. Para esta edición nuestro objetivo principal es incrementar la participación, elevando para ello hasta 7.000 el número máximo de inscripciones, asimismo no proponemos los elementos que hicieron más atractiva la pasada edición: salida en Avd. Conde Vallellano, Meta en Puerta del Puente y circuito por calles céntricas de la ciudad, incluyendo el paso por la Calle Cruz Conde, Plaza de las Tendillas, Calle Gondomar, Calle Concepción y Avda. de la Victoria.

### 2. DESARROLLO TÉCNICO.

#### 2.1. Premios.

Todos los premios son para masculino y femenino.

El detalle sobre las condiciones de inscripción y los procedimientos de tramitación de los premios se desarrolla en el **reglamento de la prueba**. Este reglamento será publicitado a través de nuestra página web y también estará a disposición de todos los usuarios en nuestras oficinas centrales.


#### **Premios a la participación**

Diploma y otros premios en "especias" (camiseta técnica, camiseta de algodón...). El detalle de los premios a la participación se determinará una vez se concreten las mejoras que se puedan presentar en la contratación de los mismos o bien a través de patrocinio.

#### **Premios Individuales**

##### ► Clasificación General

- 1º Clasificado/a: Trofeo y 250 €
- 2º Clasificado/a: Trofeo y 225 €
- 3º Clasificado/a: Trofeo y 200 €
- 4º Clasificado/a: 150 €
- 5º Clasificado/a: 140 €
- 6º Clasificado/a: 130 €
- 7º Clasificado/a: 120 €

FIRMADO POR	Alfonso López Baena	FECHA	11/03/2015
	José Manuel Baena Hens		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/11
		 IZCqkpv4qX00ffTdc2E1Tg==	



8º Clasificado/a: 110 €

9º Clasificado/a: 100 €

10º Clasificado/a: 90 €

11º Clasificado/a: 80 €

12º Clasificado/a: 80 €

13º Clasificado/a: 80 €

14º Clasificado/a: 80 €

15º Clasificado/a: 80 €

► **Clasificación por Categorías**

Trofeo al primer puesto de cada categoría

► **Modalidad Discapacitados en Silla de Ruedas**

1º Clasificado/a: Trofeo y 120 €

2º Clasificado/a: Trofeo y 60 €

3º Clasificado/a: Trofeo y 50 €

► **Modalidad Discapacitados A pie**

1º Clasificado/a: Trofeo y 120 €

2º Clasificado/a: Trofeo y 60 €

3º Clasificado/a: Trofeo y 50 €

**Premios para Clubes (clasificaciones)**

► **“Clubes Jóvenes” (categorías junior y seniors)**

1º Equipo Clasificado: Trofeo y 360 €

2º Equipo Clasificado: Trofeo y 300 €

3º Equipo Clasificado: Trofeo y 250 €

4º Equipo Clasificado: 200 €

5º Equipo Clasificado: 120 €

6º Equipo Clasificado: 110 €

7º Equipo Clasificado: 110 €

8º Equipo Clasificado: 110 €

9º Equipo Clasificado: 110 €

10º Equipo Clasificado: 110 €

► **“Clubes Mayores” (categorías veteranos)**

1º Equipo Clasificado: Trofeo y 360 €

FIRMADO POR	Alfonso López Baena	FECHA	11/03/2015
	José Manuel Baena Hens		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/11
	IZCqkpv4qX00ffTdc2E1Tg==		





2º Equipo Clasificado: Trofeo y 300 €

3º Equipo Clasificado: Trofeo y 250 €

4º Equipo Clasificado: 200 €

5º Equipo Clasificado: 120 €

6º Equipo Clasificado: 110 €

7º Equipo Clasificado: 110 €

8º Equipo Clasificado: 110 €

9º Equipo Clasificado: 110 €

10º Equipo Clasificado: 110 €

### **Premios para Clubes (participación)**

- Premio en metálico de 5 € por cada participante del colectivo que entre en meta.

### **Premios Especiales para Veteranos**

#### **► Categoría F**

1º Clasificado/a: Trofeo y 70 €

2º Clasificado/a: Trofeo y 60 €

3º Clasificado/a: Trofeo y 50 €

4º Clasificado/a: 50 €

5º Clasificado/a: 50 €

#### **► Categoría G**

1º Clasificado/a: Trofeo y 70 €

2º Clasificado/a: Trofeo y 60 €

3º Clasificado/a: Trofeo y 50 €

4º Clasificado/a: 50 €

5º Clasificado/a: 50 €

### **Acto de Entrega de Premios.**


El Acto de Entrega de Premios comenzará a partir de las 12:45' horas y deberán estar presentes los participantes y clubes que hayan obtenido trofeos.

### **Invitación atletas destacados y promociones**

El IMDECO se reserva la posibilidad de invitar hasta un máximo de 50 corredores en el marco de campañas promocionales propias y/o de las firmas patrocinadoras de la Media Maratón, invitación de atletas destacados y atenciones protocolarias.

Instituto Municipal de Deportes de Córdoba  
C/ José Ramón García Fernández, s/n. Estadio Municipal El Arcángel, 5ª Planta.  
14010 - CÓRDOBA  
Teléfono: 957 753 333 – Fax: 957 752 111  
Código RAEL JA0140214  
www.imdcordoba.es

Código Seguro de verificación: IZCqkpv4qX00ffTdc2E1Tg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Alfonso López Baena	FECHA	11/03/2015
	José Manuel Baena Hens		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/11
			
IZCqkpv4qX00ffTdc2E1Tg==			



## 2.2. Reglamento.

### General:

1. La XXXI Media Maratón de Córdoba se celebrará el domingo 29 de noviembre de 2015, es una prueba de carácter eminentemente participativo y se desarrollará sobre un recorrido urbano de 21,097 km. homologado por la Real Federación Española de Atletismo.
2. Toda persona que participe sin estar inscrita o sin dorsal lo hace bajo su responsabilidad, sin tener los derechos de los/as participantes debidamente inscritos/as.
3. Los/as corredores/as con problemas de salud que necesiten atenciones especiales deberán presentar a la organización, en el momento de inscribirse, autorización médica para participar en la prueba.
4. Los accidentes deportivos que se pudieran producir durante el desarrollo de la carrera estarán cubiertos por una póliza de seguros.
5. La Organización declina toda responsabilidad por los daños que puedan producirse por el incumplimiento de las normas, por imprudencia o negligencia.

### Normas particulares para inscripciones:

6. Para formalizar la inscripción como Club se deberá inscribir un mínimo de 5 atletas.

Para optar a los “Premios para Clubes” (clasificación y participación) se deberá tramitar una sola inscripción para todos los componentes del club y presentar en el momento de formalizarla:


- Fotocopia de la Tarjeta de Identificación Fiscal del club
- Dirección postal, teléfono, e-mail y representante del club
- Justificante actualizado sobre la titularidad de la cuenta bancaria, que deberá contener los siguientes datos: nombre del club, C.I.F., número de cuenta incluido el IBAN y sello de la entidad bancaria.

Se considera Club a los colectivos de cualquier índole (deportiva, cultural etc.) que tengan personalidad jurídica.

7. Los/as participantes que opten a las modalidades de “Discapacitados en Silla de Ruedas” y “Discapacitados a Pie” deberán formalizar la inscripción como cualquier otro corredor y remitir justificante que acredite la discapacidad al correo [mediamaraton@imdcordoba.es](mailto:mediamaraton@imdcordoba.es), en un plazo no superior a tres días desde la formalización de la inscripción y, en todo caso, antes del último día de inscripciones, especificando si opta a la modalidad de “Discapacitados en Silla de Ruedas” o a la de “Discapacitados a Pie”
8. El Instituto Municipal de Deportes de Córdoba se reserva la posibilidad de invitar a los/as corredores/as que considere conveniente atendiendo a razones de interés deportivo o social.

Instituto Municipal de Deportes de Córdoba  
C/ José Ramón García Fernández, s/n. Estadio Municipal El Arcángel, 5ª Planta.  
14010 - CÓRDOBA  
Teléfono: 957 753 333 – Fax: 957 752 111  
Código RAEL JA0140214  
[www.imdcordoba.es](http://www.imdcordoba.es)

Código Seguro de verificación: IZCqkpv4qX00ffTdc2E1Tg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Alfonso López Baena	FECHA	11/03/2015
	José Manuel Baena Hens		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	4/11
			
IZCqkpv4qX00ffTdc2E1Tg==			



9. Todo aquello relativo a inscripciones que no esté regulado en este reglamento estará sujeto a lo establecido en la normativa de precios públicos del Instituto Municipal de Deportes de Córdoba.

**Cierre y control de carrera:**

10. Se cerrará la carrera en los puntos kilométricos y tiempos de paso que a continuación se detallan:

km. 5	35' 00"
km. 10	1 h 10' 00"
km. 15	1 h 45' 00"
Meta	2 h 27' 00"

Los tiempos establecidos para el "cierre de carrera" se corresponden con el tiempo oficial de salida de la prueba. No obstante, el día de la carrera se establecerá los tiempos reales de "cierre de carrera". Estos tiempos se determinarán en función del tiempo transcurrido desde que se dé la salida hasta que el último corredor pasa por la "línea de salida" y que se estima, en principio, con un incremento de 3 minutos. No obstante, el tiempo real de cierre de carrera lo determinaran los jueces una vez el último corredor pase por la línea de salida.

11. El control del paso de corredores/as por todo el recorrido estará a cargo del Colegio de Jueces y Cronometradores de la Federación Andaluza de Atletismo.
12. Los/as participantes deberán colocarse el dorsal en el pecho de modo visible, descalificándose a todos/as los/as participantes que entren sin dorsal.
13. Serán descalificados/as todos/as aquellos/as participantes que no realicen el recorrido completo o den muestras de un comportamiento incívico.
14. Se habilitarán dos cajones de salida preferente para participantes con las siguientes marcas acreditadas, entre el 1 de enero de 2013 y la fecha de formalización de la inscripción:

**CAJÓN 1:**

**Media Maratón:**

Masculinos: sub 1 h 13'

Femeninos: sub 1 h 32'

**Maratón:**

Masculinos: sub 2 h 37'

Femeninos: sub 3 h 19'

**CAJÓN 2:**

**Media Maratón:**

Masculinos: sub 1 h 18'


Femeninos: sub 1 h 38'

**Maratón:**

Masculinos: sub 2 h 47'

Femeninos: sub 3 h 30'

Código Seguro de verificación: IZCqkpv4qX00ffTdc2E1Tg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Alfonso López Baena	FECHA	11/03/2015
	José Manuel Baena Hens		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	5/11
 IZCqkpv4qX00ffTdc2E1Tg==			



Los/as participantes que deseen optar a dicho cajón deberán formalizar la inscripción y remitir la clasificación de la prueba que acredite la marca al correo electrónico que en su momento se anunciará en la página web de la Media Maratón de Córdoba, en un plazo no superior a tres días desde la formalización de la inscripción y, en todo caso, antes del último día de inscripciones. Se admitirá la acreditación de varios corredores a través de su club. Las marcas acreditativas y el número de cajones se podrán variar en función de cómo evolucione la solicitud para salida desde cajón preferente.

### Premios y trofeos:

15. Todos los premios en metálico serán abonados a través de transferencia bancaria, conforme a los procedimientos establecidos en el presente reglamento y en los plazos consecuentes con nuestros procedimientos administrativos y contables.
16. Todos/as los/as participantes que opten a premio deberán llevar la documentación precisa para acreditar las condiciones establecidas para obtener el premio.
17. Los/as participantes con premio en cualquiera de las clasificaciones individuales deberán entregar al Instituto Municipal de Deportes de Córdoba los formularios y documentación pertinentes para la tramitación del mismo. Estos formularios se pueden recoger en nuestras oficinas o se los podremos enviar por el medio que nos indiquen. También están disponibles en nuestra web.
18. Los trofeos y premios de la clasificación por categorías son acumulables con el resto de premios.
19. Todos los premios en metálico estarán sujetos a las preceptivas retenciones.
20. Se establecen las siguientes categorías para hombres y mujeres:

Categorías	Años de nacimiento
Junior	1996 – 1997
Senior A	1986 - 1995
Senior B	1976 - 1985
Veterano A	1971 - 1975
Veterano B	1966 - 1970
Veterano C	1961 - 1965
Veterano D	1956 - 1960
Veterano E	1951 - 1955
Veterano F	1946 - 1950
Veterano G	1945 y anteriores

Otras Modalidades	
Silla de Ruedas	Categoría única
Discapacitados a Pie	Categoría única

Instituto Municipal de Deportes de Córdoba  
C/ José Ramón García Fernández, s/n. Estadio Municipal El Arcángel, 5ª Planta.  
14010 - CÓRDOBA  
Teléfono: 957 753 333 – Fax: 957 752 111  
Código RAEL JA0140214  
www.imdcordoba.es

Código Seguro de verificación: IZCqkpv4qX00ffTdc2E1Tg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Alfonso López Baena	FECHA	11/03/2015
	José Manuel Baena Hens		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	6/11
 IZCqkpv4qX00ffTdc2E1Tg==			



### Premios para Clubes (clasificación).

21. Pueden optar a esta modalidad cualquier colectivo legalmente constituido (clubes de atletismo, clubes deportivos de cualquier modalidad deportiva y asociaciones de cualquier ámbito) siempre que cumplan los requisitos establecidos en el punto 6 de este reglamento.
22. Cada club podrá presentar varios equipos, con un **mínimo de cinco integrantes por equipo**. Para diferenciar a los equipos se añadirá una letra, distinta para cada equipo, al nombre del club.
23. Se establecen los siguientes apartados de premios:
  - Clubes Jóvenes (masculino y femenino)
  - Clubes Mayores (masculino y femenino)

En la clasificación Clubes Jóvenes se podrán incluir miembros de las categorías junior y senior.

En la clasificación Clubes Mayores se podrán incluir miembros de las categorías de veteranos.

Se permite la participación de los/as corredores/as del apartado de mayores en equipos del apartado de jóvenes. Los/as corredores/as del apartado de jóvenes no podrán participar en equipos del apartado de mayores.

24. Se considerarán pertenecientes al club a todos/as los/as inscritos/as a través del mismo.
25. Para confeccionar la clasificación se sumarán los tiempos de los/as cinco primeros/as clasificados del equipo.
26. El equipo cuya suma de tiempos sea inferior será el vencedor.
27. En caso de empate se considerará como mejor clasificado al equipo cuyo primer/a clasificado/a obtenga mejor puesto en la clasificación general masculina o femenina.

### Premios para Clubes (participación).

28. Pueden optar a esta modalidad cualquier colectivo legalmente constituido (clubes de atletismo, clubes deportivos de cualquier modalidad deportiva y asociaciones de cualquier ámbito) siempre que cumplan los requisitos establecidos en el punto 6 de este reglamento.
29. Se considerarán participantes del club a todos/as los/as inscritos/as a través del mismo que entren en meta, independientemente de su categoría y sexo.
30. Para poder recibir Premios a la Participación para Clubes deberán entrar en meta un mínimo de cinco miembros del colectivo.

### 2.3. Inscripciones.

**Plazo de inscripción:** comenzará en el mes de junio, en fecha aún por determinar y finalizará el 19 de noviembre.

---

Instituto Municipal de Deportes de Córdoba  
C/ José Ramón García Fernández, s/n. Estadio Municipal El Arcángel, 5ª Planta.  
14010 - CÓRDOBA  
Teléfono: 957 753 333 – Fax: 957 752 111  
Código RAEL JA0140214  
www.imdcordoba.es

Código Seguro de verificación: IZCqkpv4qX00ffTdc2E1Tg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Alfonso López Baena José Manuel Baena Hens	FECHA	11/03/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org IZCqkpv4qX00ffTdc2E1Tg==	PÁGINA	7/11



IZCqkpv4qX00ffTdc2E1Tg==



Instituto Municipal de Deportes  
Córdoba

Servicio de Gestión Deportiva  
y Mantenimiento

El plazo de inscripción quedará cerrado con anterioridad a la fecha anteriormente mencionada en caso de cubrirse el máximo de inscripciones disponibles.

**Máximo de inscritos:** 7.000

#### 2.4. Otros servicios y actividades complementarias.

##### Entrega de dorsales y chips.

Los dorsales y chips se entregarán en el Palacio Municipal de Deportes Vista Alegre (o en lugar alternativo que en su caso se determine) en los días y horarios siguientes, que se indican a modo orientativo, pudiendo ser modificados:

Jueves 26 de noviembre: de 10:00' a 20:30' horas.

Viernes 27 de noviembre: de 10:00' a 20:30' horas.

Sábado 28 de noviembre: de 10:00' a 20:00' horas.

Para retirar el dorsal se deberá presentar documento acreditativo (DNI, permiso de circulación, pasaporte...). Recomendamos llevar en cualquier soporte copia de la inscripción para poder resolver en el caso de que se produzca alguna incidencia.

Los usuarios que deseen le sea retirado el dorsal por otra persona deberán autorizarla por escrito, según el modelo que aparece en nuestra página web, y adjuntar copia del D.N.I. de la persona que autoriza.

No se entregarán dorsales y chips el día de la prueba.

Los colectivos podrán retirar los dorsales y chips de forma conjunta. Para ello deberán remitir por e-mail, del 9 al 13 de noviembre, el formulario para entrega de dorsales conjunta (el formulario se podrá descargar en nuestra página web o solicitarlo en nuestras oficinas).

##### Entrega de obsequios (bolsa del corredor).

Los obsequios se entregarán en el Palacio Municipal de Deportes Vista Alegre en los días y horarios siguientes:

Jueves 26 de noviembre: de 10:00' a 20:30' horas.

Viernes 27 de noviembre: de 10:00' a 20:30' horas.

Sábado 28 de noviembre: de 10:00' a 20:00' horas.

Para poder retirar los obsequios se deberá presentar el dorsal.


Los colectivos podrán solicitar que se les prepare un solo lote. Para ello deberán llamar, del 9 al 13 de noviembre, al número de teléfono que, en su momento, se anunciará en esta web.

No se entregarán obsequios el día de la prueba.

---

Instituto Municipal de Deportes de Córdoba  
C/ José Ramón García Fernández, s/n. Estadio Municipal El Arcángel, 5ª Planta.  
14010 - CÓRDOBA  
Teléfono: 957 753 333 – Fax: 957 752 111  
Código RAEL JA0140214  
www.imdcordoba.es

Código Seguro de verificación: IZCqkpv4qX00ffTdc2E1Tg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Alfonso López Baena	FECHA	11/03/2015
	José Manuel Baena Hens		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	8/11
	IZCqkpv4qX00ffTdc2E1Tg==		
			
IZCqkpv4qX00ffTdc2E1Tg==			



### Cena de la Pasta y la Fruta.

El sábado 28 de noviembre, en el Palacio Municipal de Deportes Vista Alegre, a partir de las 20:00' horas (entrada permitida hasta las 20:30' horas), se ofrecerá una cena rica en hidratos de carbono y fruta para los/as participantes de la Media Maratón de Córdoba, a la que podrán asistir con un acompañante. En caso de necesitar algún pase más contacte con nosotros antes del 13 de noviembre.

Para acceder a la Cena de la Pasta deberá presentar la pestaña correspondiente del dorsal (corte la pestaña del dorsal y entréguela en la puerta de acceso al recinto).

### Feria del Corredor/a.

En el Palacio Municipal de Deportes Vista Alegre se podrán visitar diversos stands y expositores relacionados con la actividad física, el deporte, la salud y la solidaridad.

Viernes 27 de noviembre: de 10:00' a 13:30' y de 17:00' a 20:30' horas.

Sábado 28 de noviembre: de 10:00' a 13:30' y de 17:00' a 20:00' horas.

### 3. PRESUPUESTO.

#### Previsión de gastos:

CÓDIGO	CONCEPTO	IMPORTE
29.3.203.00	Arrendamiento de maquinaria instalaciones y utillaje .	32.300,00 €
29.3.205.00	Arrendamiento de mobiliario y enseres .....	6.850,00 €
29.3.221.99	Otros suministros .....	85.825,00 €
29.3.222.01	Comunicaciones postales .....	700,00 €
29.3.223.00	Transporte .....	600,00 €
29.3.226.02	Divulgación, difusión y publicidad .....	9.200,00 €
29.3.227.00	Trabajos realizados por empresas limpieza .....	4.500,00 €
29.3.227.01	Trabajos realizados por empresas seguridad .....	3.000,00 €
29.3.227.99	Otros trabajos realizados por empresas .....	64.716,00 €
29.3.481.00	Premios y becas .....	25.190,00 €
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>.....</b>	<b>232.881,00 €</b>

Instituto Municipal de Deportes de Córdoba  
C/ José Ramón García Fernández, s/n. Estadio Municipal El Arcángel, 5ª Planta.  
14010 - CÓRDOBA  
Teléfono: 957 753 333 – Fax: 957 752 111  
Código RAEL JA0140214  
www.imdcordoba.es

Código Seguro de verificación: IZCqkpv4qX00ffTdc2E1Tg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Alfonso López Baena	FECHA	11/03/2015
	José Manuel Baena Hens		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	9/11
	IZCqkpv4qX00ffTdc2E1Tg==		



IZCqkpv4qX00ffTdc2E1Tg==



Instituto Municipal de Deportes  
Córdoba

Servicio de Gestión Deportiva  
y Mantenimiento

CONCEPTO	IMPORTE
<b>203.00</b>	<b>32.300,00 €</b>
Alquiler carpas, jaimas, escenario	32.300,00 €
<b>205.00</b>	<b>6.850,00 €</b>
Alquiler sillas y mesas	4.450,00 €
Aquiler wc portátiles	2.400,00 €
<b>221.99</b>	<b>85.825,00 €</b>
Prendas deportivas participantes y colaboradores	60.375,00 €
Pérdida de mesas	600,00 €
Trofeos	1.200,00 €
Medallas	18.650,00 €
Material diverso	5.000,00 €
<b>222.01</b>	<b>700,00 €</b>
Difusión	700,00 €
<b>223.00</b>	<b>600,00 €</b>
Personal auxiliar (prensa circuito)	600,00 €
<b>226.02</b>	<b>9.200,00 €</b>
Diseño, edición publicidad, anuncios mcs	6.000,00 €
Montajes publicidad	700,00 €
Impresiones digitales	1.000,00 €
Edición planimetría, croquis y folleto corredor	1.500,00 €
<b>227.00</b>	<b>4.500,00 €</b>
Limpieza circuito, salida, meta	4.500,00 €
<b>227.01</b>	<b>3.000,00 €</b>
Seguridad vigilancia	3.000,00 €
<b>227.99</b>	<b>64.716,00 €</b>
Servicios megafonía y audiovisuales	5.500,00 €
Servicio de Montajes y Personal Auxiliar	10.700,00 €
Servicio de guías con globos	1.150,00 €
Servicios médicos	1.000,00 €
Servicio fisioterapia	1.200,00 €
Servicio Cena Pasta y Avituallamiento corredores	23.541,00 €
Servicio Montajes en zonas urbanas circuito	2.500,00 €
Servicio portes material a Zona de Meta y Área de servicios corredor	2.500,00 €
Servicio Entrega obsequios-guardarropa-preparativos entrega dorsales	6.000,00 €
Asistencia técnica clubes atletismo	2.600,00 €
Serigrafía camisetas	3.300,00 €
Servicio reparto avituallamiento en meta	1.700,00 €
Plataforma Gestión Usuarios, Web, Fotodiplomas	3.025,00 €
<b>481.00</b>	<b>25.190,00 €</b>
Premios metálico participación	12.200,00 €
Premios metálico clasificación	12.990,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>232.881,00 €</b>

Instituto Municipal de Deportes de Córdoba  
C/ José Ramón García Fernández, s/n. Estadio Municipal El Arcángel, 5ª Planta.  
14010 - CÓRDOBA  
Teléfono: 957 753 333 – Fax: 957 752 111  
Código RAEL JA0140214  
www.imdcordoba.es

Código Seguro de verificación: IZCqkpv4qX00ffTdc2E1Tg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Alfonso López Baena	FECHA	11/03/2015
	José Manuel Baena Hens		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	10/11
	IZCqkpv4qX00ffTdc2E1Tg==		
 IZCqkpv4qX00ffTdc2E1Tg==			



**Previsión de ingresos:**

CÓDIGO	CONCEPTO	IMPORTE
343.29	Precios Públicos Actividades .....	111.300,00 €
<b>TOTAL INGRESOS .....</b>		<b>111.300,00 €</b>

<b>343.29</b>	<b>111.300,00 €</b>
Cuota de inscripción de atletas	111.300,00 €

**4. PROPUESTA DE ACUERDO.**

En consecuencia, de acuerdo a lo expuesto en el presente informe, y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 8.b.22 de los Estatutos del IMDECO, se propone la elevación al Consejo Rector para su aprobación de los siguientes acuerdos:

**PRIMERO:** Aprobar el proyecto para la organización de la XXXI Media Maratón de Córdoba conforme a las condiciones técnicas y económicas reflejadas en el presente documento, así como los gastos indicados por importe de 232.881,00 €.

**SEGUNDO:** Facultar al Presidente a la modificación de los importes de gastos consignados en las distintas aplicaciones presupuestarias reflejadas en el proyecto económico para el desarrollo del evento deportivo, no debiendo superar este hecho el importe total de gastos (232.881,00 €) recogido en el proyecto que se presenta a aprobación.

**TERCERO:** Facultar al Presidente a la concesión de los premios en metálico de la XXXI Media Maratón de Córdoba por los importes establecidos en este proyecto.

**CUARTO:** Facultar al Presidente a la concesión de invitaciones para participar en la XXXI Media Maratón de Córdoba, en el marco de campañas promocionales propias y/o de las firmas patrocinadoras de la misma, a atletas destacados y atenciones protocolarias

Lo que le comunico para su conocimiento y aprobación si procede.

**El Coordinador de Programas**

(Firma electrónica)

**José Manuel Baena Hens**

**El Gerente del IMDECO**

(Firma electrónica)

**Alfonso J. López Baena**

Instituto Municipal de Deportes de Córdoba  
C/ José Ramón García Fernández, s/n. Estadio Municipal El Arcángel, 5ª Planta.  
14010 - CÓRDOBA  
Teléfono: 957 753 333 – Fax: 957 752 111  
Código RAEL JA0140214  
www.imdcordoba.es

Código Seguro de verificación: IZCqkpv4qX00ffTdc2E1Tg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Alfonso López Baena	FECHA	11/03/2015
	José Manuel Baena Hens		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	11/11
	IZCqkpv4qX00ffTdc2E1Tg==		



IZCqkpv4qX00ffTdc2E1Tg==

**D. JOSÉ MIGUEL BEGINES PAREDES, SECRETARIO DEL CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES (IMDECO)**

**CERTIFICA:** Que el Consejo Rector en sesión ordinaria celebrada día 23 de marzo de 2015, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo, que se transcribe en su parte dispositiva:

**"9.- PROPUESTA RELATIVA A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LA XXXI MEDIA MARATÓN DE CÓRDOBA 2015.-**

El Sr. Gerente informa acerca del Proyecto para la celebración de la XXXI Media Maratón 2015.

Se hace constar que en los objetivos del informe donde dice "no proponemos" debe decir "proponemos".

Examinada la Propuesta así como los informes que se acompañan, y conocida por los Sres. consejeros la totalidad de la documentación obrante en el expediente de su razón. El Consejo Rector, con la corrección indicada, por unanimidad adoptó los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** Aprobar el proyecto para la organización de la XXXI Media Maratón de Córdoba conforme a las condiciones técnicas y económicas reflejadas en el presente documento, así como los gastos indicados por importe de 232.881 €.

**SEGUNDO.-** Facultar al Presidente a la modificación de los importes de gastos consignados en las distintas aplicaciones presupuestarias reflejadas en el proyecto económico para el desarrollo del evento deportivo, no debiendo superar este hecho el importe total de gastos (232.881 €) recogido en el proyecto que se presenta a aprobación.

Instituto Municipal de Deportes de Córdoba  
C/. José Ramón García Fernández s/n, Estadio Municipal El Arcángel. 5ª Planta  
14010 CORDOBA  
Teléfono 957-75 33 33 – Fax 957 75 21 11  
Código RAEL JA0140214  
[www.imdcordoba.org](http://www.imdcordoba.org)

Código Seguro de verificación:fae+9oh2knfkE7gluHMwaw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Reina Santos	FECHA	25/03/2015
	Jose Miguel Begines Paredes		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/2
	fae+9oh2knfkE7gluHMwaw==		



fae+9oh2knfkE7gluHMwaw==

**TERCERO.-** Facultar al Presidente a la concesión de los premios en metálico de la XXXI Media Maratón de Córdoba por los importes establecidos en este proyecto.

**CUARTO.-** Facultar al Presidente a la concesión de invitaciones para participar en la XXXI Media Maratón de Córdoba, en el marco de campañas promocionales propias y/o de las firmas patrocinadoras de la misma, a atletas destacados y atenciones protocolarias”.


Y para que conste y surta efectos donde proceda, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidad Locales, expido con anterioridad a la aprobación de la Acta por el Consejo Rector del Instituto Municipal de Deportes la presente certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, que firmo en Córdoba a veinticinco de marzo de dos mil quince.

V.º B.º  
EL PRESIDENTE,

Miguel Reina Santos

Instituto Municipal de Deportes de Córdoba  
C/. José Ramón García Fernández s/n, Estadio Municipal El Arcángel. 5ª Planta  
14010 CORDOBA  
Teléfono 957-75 33 33 – Fax 957 75 21 11  
Código RAEL JA0140214  
[www.imdcordoba.org](http://www.imdcordoba.org)

Código Seguro de verificación:fae+9oh2knfkE7gluHMwaw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Reina Santos	FECHA	25/03/2015
	Jose Miguel Begines Paredes		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/2
			
fae+9oh2knfkE7gluHMwaw==			